

ESCRITO CEP

Pedimos a la DGP que Interior apruebe el pago de esas vacaciones no disfrutadas y que la normativa europea respalda percibir una vez jubilado el policía desde esa situación de baja, evitando la denegación de este dinero para los compañeros

RECLAMAMOS QUE INTERIOR PERMITA EL PAGO DE LAS VACACIONES PARA LOS POLICÍAS QUE SE JUBILEN DESDE UNA BAJA MÉDICA Y QUE NO HAYAN PODIDO DISFRUTARLAS, TAL Y COMO RESPALDA EL TJ DE LA UE

